



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00214111- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00214111- -UNC-ME#FCC, por el cual, la Secretaría de Asuntos Académicos, solicita se aprueben los Seminarios Optativos y Opcionales a dictarse en el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la vigencia de los Seminarios Opcionales y Optativos que se dictan en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como parte del Plan de Estudios finalizó en diciembre de 2023.

Que es necesario dar continuidad al desarrollo curricular de la carrera para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024.

Que los seminarios han sido propuestos por docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y aprobados por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de los Seminarios Optativos y Opcionales para el Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024 de la Licenciatura en Comunicación Social que se detallan en el ANEXO I y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente, archívese.

